



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ

FECHA DE ELABORACIÓN: 22.10.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001333

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	001	730105	Telecomunicaciones	130,00	
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	001	730235	Servicio de Alimentación		130,00-
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	001	730105	Telecomunicaciones	2.745,98	
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	001	730235	Servicio de Alimentación		2.745,98-
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	CIRCO DE LUZ QUITO	001	730105	Telecomunicaciones	726,75	
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	CIRCO DE LUZ QUITO	001	730235	Servicio de Alimentación		726,75-
TOTAL					3.602,73	3.602,73-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Memorando Nro. UPMSJ-DET-2021-0764-M, mediante el cual solicita el traslado presupuestario de las partidas de Servicios Básicos de los Centros: Circo de Luz Quito, Erradicación de Trabajo Infantil y Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor.

EXPEDIENTE No 0400000589



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ

FECHA DE ELABORACIÓN: 22.10.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001333

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: LORENA GABRIELA CHIN BUNAY	 Firmado electrónicamente por: LORENA GABRIELA CHIN BUNAY	 Firmado electrónicamente por: PATRICIA MARGOTH LOPEZ SANCHEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LORENA CHIN	LORENA CHIN	PATRICIA LÓPEZ
FECHA:	22.10.2021	22.10.2021	



Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0532-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2021

PARA: Sra. Psic. María Soledad Vela Yépez
Directora de Ejecución Técnica

ASUNTO: Traslado presupuestario Nro. 1000001333 para partidas de servicios básicos

De mi consideración:

En atención al Memorando N° UPMSJ-DET-2021-0764-M, de fecha 21 de octubre de 2021, mediante el cual la Directora de Ejecución Técnica, solicita "(...)disponer a quien corresponda realizar el trámite respectivo para la provisión de fondos de servicios básicos del Centro Circo de Luz Quito, Erradicación de Trabajo Infantil, Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor de la Unidad Patronato Municipal San José, con el fin de que el centro se encuentre debidamente financiado para cubrir los consumos y continuar brindando atención a los usuarios. Con este antecedente, una vez realizado el respectivo análisis del presupuesto del año 2021, solicito se asignen los recursos necesarios para atender este requerimiento de la Dirección Administrativa, me permito informar que se ha procedido a realizar el traspaso presupuestario N° 1000001333 dentro del sistema SIPARI, el mismo que se adjunta para trámites y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Patricia Margoth López Sanchez
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Referencias:

- UPMSJ-DET-2021-0764-M

Anexos:

- UPMSJ-DF-2021-0528-M.pdf

- UPMSJ-DET-2021-0764-M.pdf

- Traslado presupuestario 1000001333 Servicios Básicos-signed-signed.pdf



Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0532-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2021

Copia:

Sr. Mgs. Jorge Rolando Taipicaña Isa
Director de Planificación, Encargado

Acción	Signia Responsable	Signia Unidad	Fecha	Sumilla	
Elaborado por: Lorena Gabriela Chin Buñay	lgcb	UPMSJ-DF	2021-10-22		
Aprobado por: Patricia Margoth López Sanchez	PMLS	UPMSJ-DF	2021-10-22		



Documento Firmado
electrónicamente por
PATRICIA
MARGOTH LOPEZ
SANCHEZ



Patronato Municipal

SAN JOSÉ

Por un
Quito
Digno



Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0528-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Patricia Margoth López Sanchez
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: Informe Presupuestario

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.

ANTECEDENTES

Mediante Memorando N° UPMSJ-DET-2021-0764-M de fecha 21 de octubre del 2021, la Directora de Ejecución Técnica Psic. María Soledad Vela Yépez, solicita *“(...) disponer a quien corresponda realizar el trámite respectivo para la provisión de fondos de servicios básicos del Centro Circo de Luz Quito, Erradicación de Trabajo Infantil, Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor de la Unidad Patronato Municipal San José, con el fin de que el centro se encuentre debidamente financiado para cubrir los consumos y continuar brindando atención a los usuarios. Con este antecedente, una vez realizado el respectivo análisis del presupuesto del año 2021, solicito se asignen los recursos necesarios para atender este requerimiento de la Dirección Administrativa (...)”*

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado en el memorando: UPMSJ-DET-2021-0764-M, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito de la Unidad Patronatos Municipal San José, correspondiente a los rubros de Telecomunicaciones y Servicio de Alimentación, según el siguiente detalle:

Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0528-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2021

Des. Proyecto	Partida / Denominación	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Decremento	Nuevo Codificado
GI00J20100004D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730105 Telecomunicaciones	G/730105/2JJ201	001	1.440,00	0,00	130,00		1.570,00
GI00J20100004D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	730235 Servicio de Alimentación	G/730235/2JJ201	001	30.531,09	19.142,79		-130,00	30.401,09
GI00J20100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730105 Telecomunicaciones	G/730105/2JJ201	001	6.600,00	0,00	2.745,98		9.345,98
GI00J20100007D ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	730235 Servicio de Alimentación	G/730235/2JJ201	001	331.932,47	166.266,77		-2.745,98	329.186,49
GI00J20100006D CIRCO DE LUZ QUITO	730105 Telecomunicaciones	G/730105/2JJ201	001	1.440,00	0,00	726,75		2.166,75
GI00J20100006D CIRCO DE LUZ QUITO	730235 Servicio de Alimentación	G/730235/2JJ201	001	19.908,00	5.058,00		-726,75	19.181,25
				391.851,56	190.467,56	3.602,73	-3.602,73	391.851,56

Fuente Cedula Sipari

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

SOLICITUD:



Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0528-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2021

Por lo tanto, se recomienda realizar el traspaso presupuestario y de esta manera cumplir con el requerimiento de la Directora de Ejecución Técnica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Lorena Gabriela Chin Buñay
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Anexos:

- UPMSJ-DET-2021-0764-M.pdf



Quito
grande ideas

Documento Firmado
electrónicamente por
LORENA GABRIELA
CHIN BUNAY



Memorando Nro. UPMSJ-DET-2021-0764-M

Quito, D.M., 21 de octubre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Patricia Margoth López Sanchez
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: Solicitud de traspaso presupuestario para partidas de servicios básicos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. UPMSJ-DA-2021-1352-M, de fecha 20 de octubre de 2021, el Director Administrativo, Espc. Vinicio Gilberto Acurio León, solicita "(...) *disponer a quien corresponda realizar el trámite respectivo para la provisión de fondos de servicios básicos del Centro Circo de Luz Quito, Erradicación de Trabajo Infantil, Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor de la Unidad Patronato Municipal San José, con el fin de que el centro se encuentre debidamente financiado para cubrir los consumos y continuar brindando atención a los usuarios*".

Con este antecedente, una vez realizado el respectivo análisis del presupuesto del año 2021, solicito se asignen los recursos necesarios para atender este requerimiento de la Dirección Administrativa, conforme el siguiente detalle:

Proyecto	Meta	Producto	Actividad	Partida	Denominación	Saldo Disponible	Aumentar	Disminuir
CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	150 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DEPENDENCIA ATENDIDAS EN MODALIDAD DIURNA	ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DEPENDENCIA	BRINDAR SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS Y ESPECIALIZADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DEPENDENCIA	730105	TELECOMUNICACIONES		130,00	
				730235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	19.142,79		130,00
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	1.000 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, ACOMPAÑAMIENTO Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS, ATENDIDOS EN MODALIDAD SOCIO-EDUCATIVA	SERVICIOS INTRAMURALES: ATENCIÓN EN CETI	BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, ACOMPAÑAMIENTO Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS EN LOS CETIS, PARA FORTALECER CAPACIDADES Y HABILIDADES, EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR, DISMINUIR HORAS DE TRABAJO Y/O QUE DEJE DE TRABAJAR	730105	TELECOMUNICACIONES		2.745,98	
				730235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	166.266,77		2.745,98
CIRCO DE LUZ QUITO	1.000 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO	DESARROLLO PROCESOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL DE CARÁCTER RECREATIVO	REALIZAR TALLERES DE CARÁCTER EDUCATIVO NO FORMAL Y RECREATIVO EN EL MARCO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y/O CIRCENSES.	730105	TELECOMUNICACIONES		726,75	
				730235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5.058,00		726,75
							3.602,73	3.602,73

Por la atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. María Soledad Vela Yépez
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Referencias:

- UPMSJ-DA-2021-1352-M

Copia:

Sr. Espc. Vinicio Gilberto Acurio León
Director Administrativo

Sr. Ing. Diego Andrés Aguas Quezada
Especialista de Ejecución Técnica

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andrés Aguas Quezada	daaq	UPMSJ-DET	2021-10-21	
Aprobado por: María Soledad Vela Yépez	MSVY	UPMSJ-DET	2021-10-21	

